



**Acta N° 11/2019** la ciudad de Montevideo el día 8 de agosto de 2019 se reúne en el IMERL de la Facultad de Ingeniería el Consejo Científico del Área de Matemática.

**Presentes:** José R. León, Matilde Martínez, Martín Reiris, Alexandre Miquel, Marcelo Fiori, Ignacio Bustamante (delegado estudiantil)

**I- Asuntos entrados con proyecto de resolución:**

**1. Acta de la sesión de fecha 23/07/2019.**

**Resolución CCA:** Aprobar sin modificaciones el acta.

(5 en 5)

**2. Delegados del área de Matemática a integrar la comisión de la maestría en Bioinformática.**

**Resolución CCA:** Se ratifica a la Dra. María Ines Fariello como delegada titular y al Dr. Juan Kalemkerian como delegado suplente a la comisión de la maestría en Bioinformática.

(5 en 5)

**3. Resolución No. 4 de la Comisión de Posgrado de fecha 19/07/2019:  
Nota de Debora Stalker Gao solicitando el ingreso al doctorado bajo la dirección académica de Ana González.**

Resolución posgrado: En vista de los antecedentes presentados, se recomienda aceptar el ingreso de la estudiante Debora Stalker Gao al programa de doctorado en matemática bajo la dirección académica de Ana González. Se le otorgan los 60 créditos por haber realizado la maestría en matemática.(3 en 3)

**Resolución CCA:** En vista de la resolución adoptada por la Comisión de Posgrado, se recomienda aceptar el ingreso de la estudiante Debora Stalker Gao al programa de doctorado en matemática bajo la dirección académica de Ana González.

(5 en 5)

**4. Resolución No. 2. de la Comisión de Posgrado de la sesión de fecha 30/07/2019:**

**Nota de Jorge Groisman proponiendo la integración del tribunal para la defensa de tesis de maestría del estudiante Luis Rosa Ferrari.**

Co-orientadores: Jorge Groisman y Samuel Gomes Da Silva.

Integración: Alexandre Miquel, Matilde Martínez y Jorge Groisman

Fecha tentativa: 20 de setiembre

Resolución posgrado: Se recomienda aceptar la integración del tribunal propuesto.(4 en 4)



**Resolución CCA:** En vista de la resolución adoptada por la Comisión de Posgrado, se recomienda aceptar la integración del tribunal propuesto.

(5 en 5)

**5. Resolución No. 6 de la Comisión de Posgrado de fecha 30/07/2019:**

**Nota de Luis Rosa Ferrari solicitando el ingreso al doctorado en matemática sujeto a la culminación de sus estudios de maestría en matemática a fines de setiembre, bajo la dirección académica de Walter Ferrer.**

Resolución posgrado: En vista de los antecedentes presentados, se recomienda aceptar la inscripción al programa de doctorado. A fines de febrero 2020 se verificará que el estudiante haya cumplido con los compromisos asumidos en el momento de la solicitud de ingreso, de lo contrario se lo desvinculará del programa. (4 en 4)

**Resolución CCA:** En vista de la resolución adoptada por la Comisión de Posgrado, se acepta la inscripción al programa de doctorado del estudiante Luis Rosa Ferrari.

(5 en 5)

**6. Resolución No. 7 de la Comisión de Posgrado de fecha 30/07/2019:**

**Nota de Favio Pirán Lampariello solicitando el ingreso a la maestría en matemática sujeto a la culminación de la licenciatura en matemática a fines de octubre bajo la orientación inicial de Alejandro Passeggi.**

Resolución posgrado: En vista de los antecedentes presentados, se recomienda aceptar la inscripción al programa de maestría. A fines de febrero 2020 se verificará que el estudiante haya cumplido con los compromisos asumidos en el momento de la solicitud de ingreso, de lo contrario se lo desvinculará del programa. (4 en 4)

**Resolución CCA:** En vista de la resolución adoptada por la Comisión de Posgrado, se acepta la inscripción al programa de maestría del estudiante Favio Pirán Lampariello.

(5 en 5)

**7. Resolución No. 8 de la Comisión de Posgrado de fecha 30/07/2019:**

**Nota de Juan Morelli Ramírez solicitando el ingreso al doctorado en matemática sujeto a la culminación de la maestría en matemática a fines de diciembre, bajo la dirección académica de Aldo Portela.**

Resolución posgrado: En vista de los antecedentes presentados, se recomienda aceptar la inscripción al programa de doctorado. A fines de febrero 2020 se verificará que el estudiante haya cumplido con los compromisos asumidos en el momento de la solicitud de ingreso, de lo contrario se lo desvinculará del programa. (4 en 4)

**Resolución CCA:** En vista de la resolución adoptada por la Comisión de Posgrado, se acepta la inscripción al programa de doctorado del estudiante Juan Morelli Ramírez.

(5 en 5)



**8. Resolución No. 9 de la Comisión de Posgrado de fecha 30/07/2019:**

**Nota de Joaquín Lejtregger solicitando el ingreso al programa de maestría sujeto la culminación de sus estudios de licenciatura en matemática a fines de febrero 2020, bajo la orientación inicial de Juan Alonso.**

Resolución posgrado: En vista de los antecedentes presentados, se recomienda aceptar la inscripción al programa de maestría. A fines de febrero 2020 se verificará que el estudiante haya cumplido con los compromisos asumidos en el momento de la solicitud de ingreso, de lo contrario se lo desvinculará del programa. (4 en 4)

**Resolución CCA:** En vista de la resolución adoptada por la Comisión de Posgrado, se acepta la inscripción al programa de maestría del estudiante Joaquín Lejtregger.

(5 en 5)

**9. Resolución No. 11 de la Comisión de Posgrado de fecha 30/07/2019:**

**Nota de Facundo Santiago Ollú Eguren solicitando el ingreso al programa de doctorado sujeto a la culminación de sus estudios de maestría a fines de febrero 2020, bajo la dirección académica de Ernesto Mordecki.**

Resolución posgrado: En vista de los antecedentes presentados, se recomienda aceptar la inscripción al programa de maestría. A fines de febrero 2020 se verificará que el estudiante haya cumplido con los compromisos asumidos en el momento de la solicitud de ingreso, de lo contrario se lo desvinculará del programa. (4 en 4)

**Resolución CCA:** En vista de la resolución adoptada por la Comisión de Posgrado, se acepta la inscripción al programa de doctorado del estudiante Facundo Ollú.

(5 en 5)

**10. Resolución No. 12 de la Comisión de Posgrado de fecha 30/07/2019:**

**Nota de María Florencia Cubría Crespo solicitando el ingreso al programa de doctorado bajo la dirección académica de los Dres. Diego Bravo y Vilmar Trevisan de la Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Se propone también que ambos sean sus co-directores de tesis.**

Resolución posgrado: En vista de los antecedentes presentados, se recomienda aceptar el ingreso de la estudiante Florencia Cubría al programa de doctorado en matemática bajo la dirección académica de los Dres. Diego Bravo y Vilmar Trevisan. Se propone designarlos también como co-orientadores de tesis. Se le otorgan los 60 créditos por haber realizado la maestría en matemática. (4 en 4)

**Resolución CCA:** En vista de la resolución adoptada por la Comisión de Posgrado, se recomienda aceptar el ingreso de la estudiante Ma. Florencia Cubría Crespo al programa de doctorado bajo la dirección académica de los Dres. Diego Bravo y Vilmar Trevisan, así como también como co-orientadores de su tesis de doctorado.

(5 en 5)

*Ingresar a sala Marcelo Fiori*



**II - Asuntos entrados:**

**11. Informe de la comisión integrada por Ricardo Fraiman, José R. León, Roberto Markarian, Ernesto Mordecki, Martín Sambarino, Armando Treibich y José Vieitez sobre la evaluación global del área y de los investigadores Grados 4 y 3 del área.**

**Resolución CCA:** El CCA agradece a la comisión evaluadora el trabajo realizado y resuelve:

- a) hacer suyo el informe,
- b) enviar a todos los investigadores del área el informe global de evaluación,
- c) hacerle llegar a cada investigador evaluado el contenido de su evaluación individual, tal como consta en el informe de la comisión evaluadora,
- d) establecer un plazo para recibir las solicitudes de reconsideración de los interesados desde la fecha hasta el 25 de agosto inclusive,
- e) que en caso de existir solicitudes de reconsideración, esta comisión designará un tribunal de alzada para que las considere.

Los pedidos de reconsideración de la evaluación deberán ser hechos por los interesados enviando un correo electrónico a José R. León (rlramos@fing.edu.uy), Coordinador Alternativo del área en ejercicio y a la secretaria del área.

(6 en 6)

**12. Informe de la comisión integrada por Marcelo Fiori y Matilde Martínez sobre las solicitudes presentadas al Segundo Llamado del área a apoyo a Eventos y Profesores visitantes.**

**Resolución CCA:** En vista de lo informado en sala por la comisión, se resuelve apoyar las siguientes actividades:

- solicitud del Octavio Malherbe para invitar al Prof. Alejandro Díaz Caro.

Monto total aprobado: \$ 23.200

- solicitud de Iván Pan para la estadía del Prof. Gerardo González Sprinberg

Monto total aprobado: \$ 44.800

- solicitud de Ma. Inés Fariello para invitar a la estudiante Tania Roa y al Prof. Bertrand Servin.

Monto total aprobado: \$ 119.200

- solicitud de Diego Bravo para invitar al Prof. Vilmar Trevisan.

Se retira la solicitud con motivo de que el Prof. Trevisan no podrá viajar.

(6 en 6)

**13. Solicitud de apoyo financiero para la realización del Encuentro de Estudiantes de Posgrado del área de matemática.**

**Resolución CCA:** Se apoya la actividad con un monto de \$ 64.400.

(6 en 6)

**14. Propuesta de que la comunidad matemática del Uruguay sea representada formalmente ante la UMALCA a través del PEDECIBA y a través del FUNDACIBA en aquellos aspectos que requieran personería jurídica.**



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS  
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Área Matemática

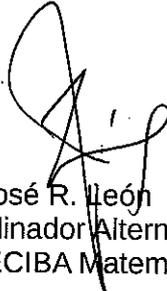
**Resolución CCA:** Se toma conocimiento. Se consultará al Prof. G. Cortiñas que es lo que la UMALCA requiere para que la representación de la comunidad matemática sea a través del PEDECIBA.

(6 en 6)

**15. Apoyo para la realización del VI Congreso Latinoamericano de Matemáticos CLAM que se llevará a cabo entre el 20 y el 24 de julio de 2020 en Montevideo.**

**Resolución CCA:** Se mantiene en el orden del día.

(6 en 6)



Dr. José R. León  
Coordinador Alterno  
PEDECIBA Matemática